

Código: SGC-FR-01	
Página: 1 de 4	
Versión: 3	
Vigente a partir de:	
24/08/2010	

ACTA DE REUNIÓN

Acta No.							
Tipo de reunión:	Ordinaria:	Х	Extraordinaria:		Obligatori	a:	
Proceso:	Evaluación Ju Convocatoria	•	ca Ofertas	Fecha reunión	Día	Mes	Año
Comité:	Vicerrector Vip	ori y Comité de	e Selección	reunion	01	12	2015
Hora de inicio: 4:00 pm		Próxima	Día	Mes	Año		
Lugar:	Oficina Jurídic	a VIPRI		reunión			

	Asistentes					
N°	Nombre	Cargo	Dependencia			
1.	María Fernanda Martínez	Abogada Vipri	Delegada Vicerrectoría VIPRI			
2.	Edith del Carmen Castro	Técnico Vipri	Delegada Vicerrectoría VIPRI			
3.	Silvio German Ibarra	Coordinador Técnico	Proyecto Investic			
4.	Fernando Portillo B.	Compras y Contratación	Delegado Compras y Contratación			
5.	Byron Castro	Coordinador General	Proyecto Investic			

	Orden del día					
N°	Temática	Responsable				
1	Llamado de lista y verificación de quórum					
2	Lectura de la Convocatoria Pública de menor Cuantía 315495-2015 y Valoración de la propuestas					
3	Conclusiones					

N°	Conclusiones
1	Se revisa el quórum, comprobando principalmente la asistencia del comité de selección de acuerdo con el
ı	numeral 2.1 de la convocatoria y los invitados requeridos

Lectura de la Convocatoria Pública de menor cuantía No 315495 de 2015 y valoración las propuestas presentadas

La delegada de VIPRI Doctora María Fernanda Martínez da lectura al documento de la convocatoria para conocimiento de los asistentes, y se realiza precisiones sobre los procesos definidos en la convocatoria.

Se abre el sobre del proponente y se procede a verificar los documentos contenidos habilitantes de la convocatoria de Operador Logístico:

	No.	DOCUMENTOS HABILITANTES	DISTRIESPECIALIZADOS PGA S.A.S
•	1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	SI
2	2	FOTOCOPIA DE LA CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL	SI
	3	RUT	SI
	4	ANTECEDENTES FISCALES	SI
	5	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	SI
	6	CÁMARA DE COMERCIO	SI
	7	PAZ Y SALVO DE PARAFISCALES	SI
	8	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	SI

SIGC - "ENTREGAMOS FUTURO CON CALIDAD"



Código: SGC-FR-01
Página: 2 de 4
Versión: 3

ACTA DE REUNIÓN

Vigente a partir de: 24/08/2010

N°	Conclusiones			
	9	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	SI	
	10	CAPACIDAD FINANCIERA	SI	
	11	11 OFERTA TÉCNICA		
	12			

La propuesta de **DISTRIESPECIALIZADOS PGA S.A.S** cumple con todos los documentos habilitantes de la convocatoria N° 315495-2015

El Comité de Selección procede a analizar los documentos que aporta el oferente con los cuales se certifica la experiencia, encontrando que los contratos anexos demuestran experiencia en suministro de alimentación más no en transporte de personas. En ese orden de ideas, y analizando el objeto de la convocatoria, el cual es "(...) CONTRATA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO QUE SE ENCARGUE DEL TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN DE 2.270 PERSONAS(...)", se evidencia que el mismo se conforma por la prestación de dos servicios, transporte y alimentación, por tanto, para garantizar la seguridad de las personas que van viajar, sobre todo porque se trata niños de las diferentes instituciones educativas de los municipios de Nariño, beneficiadas con el proyecto INVESTIC, como los docentes, se concluye que es necesario encontrar un proponente que cuente con experiencia en los dos ámbitos, esto es suministro de alimentación y transporte.

Continuando con la reunión y con fundamento en el análisis anterior, se procede a revisar los términos de referencia de la convocatoria y se encuentra que el capítulo 2. Revisión y Evaluación de las Propuestas, numeral 2.1 Causales de Rechazo, claramente se señala: "Son causales de rechazo de las propuestas:

• (...) Cuando el OFERENTE presente ofertas <u>que no cumplan</u> las especificaciones técnicas, <u>factores de experiencia</u> o idoneidad profesional exigidos en estos términos.(...)" (Subrayado fuera de texto). Ahora bien, pasando a los factores de evaluación, los mismos de acuerdo a los señalado en la adenda 01 de los términos de referencia son:

	No.	Factor de Evaluación		Puntaje	Criterios de Evaluación
3	1.	1. PRECIO		40 Puntos	CUARENTA (40) PUNTOS: A menor Precio- Para la propuesta que ajustándose a las características técnicas exigidas presente la oferta con menor valor. Se calificara proporcionalmente a las demás ofertas utilizando la regla de tres simple.
	2.	EXPERIENCIA	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	40 PUNTOS	CUARENTA (40) PUNTOS: Mayor Experiencia Especifica- Para el proponente que certifique contratos ejecutados o en ejecución dentro de los últimos 2 años cuyo objeto sea similar al de la presente convocatoria y que permita verificar la ejecución de al menos el 100% del presupuesto de la presente convocatoria. Se calificará



Código: SGC-FR-01 Página: 3 de 4 Versión: 3

Vigente a partir de: 24/08/2010

ACTA DE REUNIÓN

N°	Conclusiones					
					proporcionalmente a las demás ofertas, utilizando la regla de tres simple.	
			EXPERIENCIA GENERAL	10 PUNTOS	DIEZ (10) PUNTOS: Mayor Experiencia General- Para el proponente que certifique contratos ejecutados o en ejecución dentro de los últimos 2 años cuyo objeto sea afín al de la presente convocatoria y que permita verificar la ejecución de al menos el 100% del Presupuesto de la presente convocatoria. Se calificará proporcionalmente a las demás ofertas, utilizando la regla de tres simple.	
	3.	ESTÍMULO A LA INDUSTRIA COL	OMBIANA	10 PUNTOS	DIEZ (10) PUNTOS: Se asignarán para estimular la industria colombiana cuando los proponentes oferten bienes o servicios nacionales o cuando tratándose de bienes o servicios extranjeros	
		TOTAL		100 PUNTOS		

Teniendo en cuenta que en los términos se solicita que el proponente cuente con experiencia similar, es necesario que acredite de alguna manera haber desarrollado actividades relacionadas con el transporte de personas y el suministro de alimentación, hecho este que de acuerdo a los documentos que se anexan en la propuesta y el análisis adelantado por el Comité de Selección no se evidencia, motivo por el cual, se concluye que el oferente no aporta la experiencia requerida, y por tanto se configura la precitada causal de rechazo de la propuesta.

Como el oferente DISTRIESPECIALIZADOS PGA S.A.S, es el único que se presentó a la convocatoria 315495-2015 y su propuesta ha sido rechaza por las razones ya expuestas, se procede a declarar desierta la convocatoria.



ACTA DE REUNIÓN

Código: SGC-FR-01 Página: 4 de 4 Versión: 3

Vigente a partir de: 24/08/2010

Tareas

Publicación de resultados de la convocatoria 315495-2015 por parte de la oficina de compras y contratación de la Universidad de Nariño

Se levanta la sesión siendo las 05:50 p.m.

MARÍA FERNANDA MARTÍNEZ SANTACRUZ

ABOGADA VIPRI

EDITH DEL CARMEN CASTRO Técnico VIPRI

FERNANDO PORTILLO

Auxiliar de Compras y Contratación

BYRON CASTRO

Coordinador General

SILVIO GERMÁN IBARRA

Coordinador Técnico

E-mail: <u>sigcudenar@udenar.edu.co</u> - http://akane.udenar.edu.co/siweb/calidadudenar/